



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 8  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día catorce de septiembre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higuera, Consejero Maestro; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero y Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (Microsoft Teams), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha siete de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Evaluación al Desempeño Académico en línea, periodo febrero-julio 2021.
2. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realizó la Evaluación al Desempeño Académico del periodo febrero - julio 2021, previa revisión de los informes que los académicos enviaron a la dirección de manera digital, quedando la evaluación de la siguiente manera.

**Fueron evaluados 28 Académicos de la siguiente forma:**

**3 Técnicos Académicos evaluados en el aspecto académico.**

1. Arieta Quinto Raúl
2. Hernández Viveros Raúl
3. Mota Hernández Dolores Gudelia

**1 Técnico Académico evaluado en el aspecto académico y docencia.**

1. Sánchez Acosta Javier

**15 Investigadores evaluados totalmente.**

1. Arieta Baizabal Virginia
2. Bonilla Palmeros Jesús Javier
3. Casas Mendoza Carlos Alberto
4. Cruz Carretero Sagrario del Carmen
5. Davletshin Albert
6. Flores Nájera Lucero
7. García Ramos Crescencio



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

ACTA No. 8  
Consejo Técnico

8. Hernández Palacios Claudio Ismael
9. Kuri Camacho José Francisco Javier
10. Lira López Yamile de la Cruz
11. Meza Manzanilla Margarita
12. Ochoa Higuera Jorge
13. Pineda Campos Dolores
14. Sánchez Álvarez Guadalupe
15. Velázquez Galindo Yuribia

**7 Académicos evaluados en lo académico y anulada la parte de docencia.**


1. Aquino Rodríguez Lourdes
2. Brizuela Absalón Álvaro
3. Güemes Jiménez Román
4. Medel López Hilario
5. Ortiz Ceballos Ponciano
6. Ortega Guevara Jaime Manuel
7. Suárez Quiroz Adriana

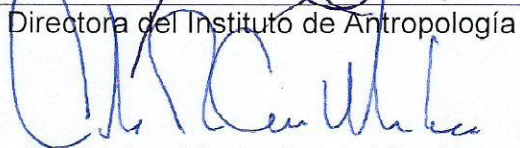
**2 Académicos no evaluados.**

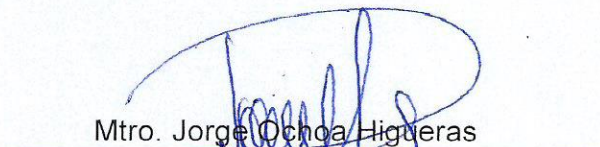
1. Beauregard García Lourdes.- Por tener Comisión Sindical
2. Larios León Sofía.- Por tener Año Sabático

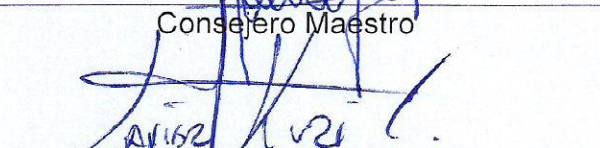
**SEGUNDO. A)** Notificar a la Dirección General de Investigaciones del problema que exponen algunos académicos de que no pueden concluir, modificar o registrar proyectos en línea. **B)** Insistir a los académicos que no han registrado proyectos, a que lo realicen, para validarlos en Consejo Técnico y asimismo, lo registren en el SIREI.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Dra. Yamile de la Cruz Lira López  
Directora del Instituto de Antropología

  
Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza  
Consejero

  
Mtro. Jorge Ochoa Higuera  
Consejero Maestro

  
Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho  
Consejero